ACTA NO. SETECIENTOS NOVENTA Y UN (791)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA VIERNES 07 DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los SIETE días del mes de julio del dos mil diecisiete, siendo las 08H10, el señor Ingeniero Wulzon Carranza, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente SESIÓN ORDINARIA, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sra. Lic. Martha Analuiza, Vicealcaldesa Cantonal, Sr. Ing. Pablo Carranza, Srta. Lucía Carrera, Sr. Ing. Danilo Llerena y Sr. Francisco Valdez, Sr. Ab. Rafael Jara, Procurador Síndico Municipal. Presidido por el señor Ing. Wulzon Carranza, Alcalde Cantonal y Sr. Ab. Luis Barreno Sánchez, Secretario General. Quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. **COMISIONES GENERALES.**
2. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA NO. 790.**
3. **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIÓN, RESPECTO DE LA HABILITACIÓN DE LA SRTA. LUCIA DE LOS ÁNGELES CARRERA ZURITA CONCEJAL ALTERNA DEL SR. LIC EDISON CHICAIZA.**
4. **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA TEMPORAL QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NO. 014 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA VIA PANAMERICANA SUR EN EL TRAMO AMBATO-RIOBAMBA, COMPRENDIDO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MOCHA.**
5. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
6. **INFORMES.**

Por parte del Señor Alcalde, somete a consideración el mismo, siendo aprobado por los señores Concejales, sin ninguna modificación; por tanto el señor Alcalde dispone el desarrollo del mismo,

1. COMISIONES GENERALES.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, informando que en el presente punto del Orden del Día no hay ninguna Comisión General que recibir.

2. LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA NO. 790.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, disponiendo que a través de Secretaria se proceda a dar lectura el ACTA NO. 790, una vez

concluido la lectura el Señor Alcalde pone a consideración de todos los señores Concejales.

RESOLUCIÓN No. 051-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Aprobar el ACTA NO. 790, sin observación algunas con la abstención de la Srta. Concejal Lucia Carrera de aprobar el acta por no encontrarse presente en dicha sesión.

3. **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIÓN, RESPECTO DE LA HABILITACIÓN DE LA SRTA. LUCIA DE LOS ÁNGELES CARRERA ZURITA CONCEJAL ALTERNA DEL SR. LIC EDISON CHICAIZA.**

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, disponiendo que a través de Secretaria se proceda a dar lectura el INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIÓN, una vez concluido la lectura el Señor Alcalde pone a consideración de todos los señores Concejales.

INFORME

SESION DE LA COMISION DE MESA

A las 09H00, del día de hoy lunes 03 de julio del año dos mil diecisiete, el señor Alcalde Cantonal, Presidente la Comisión de Mesa, da la bienvenida y agradece a los señores Concejales, Miembros de la misma, por su presencia en esta Sesión, a la vez que pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. CALIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA SRTA. LUCIA DE LOS ANGELES CARRERA ZURITA, CONCEJALA ALTERNA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCHA.

Dado lectura al único punto del Orden del Día, es aprobado.

DESARROLLO

1. CALIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA SRTA. LUCIA DE LOS ANGELES CARRERA ZURITA, CONCEJALA ALTERNA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCHA.

El Señor Presidente indica que el Sr. Concejal Lic. Edison Chicaiza, ha hecho uso de sus vacaciones anuales desde el 01 al 30 de julio de 2017, explica que de acuerdo a lo que determina el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, la Comisión de Mesa debe proceder a calificar a la señorita Concejala Alterna, por lo que solicita que por intermedio de Secretaría se de lectura a la parte pertinente del Art. 05 de la **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO, DECISIONES LEGISLATIVAS Y ACTOS NORMATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA**, así como al Art. 29 de la LOSEP.

Leído los artículos señalados, el Sr. Presidente de la Comisión, indica que la señorita Concejal ha presentado la documentación necesaria para su calificación que consta de: Credencial proporcionada por el Consejo Nacional Electoral; copia de los documentos personales; Certificado de no adeudar al Municipio otorgado por la señorita Tesorera de la Municipalidad, Declaración Juramentada y debidamente entregada en la Contraloría General del Estado, Certificación del Ministerio de Trabajo de no tener impedimento legal para ingresar al servicio público; y, demás documentos requeridos por el Ministerio de Trabajo conforme OFICIO CIRCULAR NO. MDT-DM-2015-0008.

El señor Concejal Ing. Danilo Llerena, manifiesta que se debe dar paso para que actúe como Concejala de la Municipalidad.

Consecuentemente:

LA COMISION DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES CONSIDERANDO QUE NO EXISTE NINGUN INCONVENIENTE DE ACUERDO A LO QUE EXPRESA EL ART. 29 DE LA LOSEP Y LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO, DECISIONES LEGISLATIVAS Y ACTOS NORMATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA, RESUELVE: CALIFICAR Y HABILITAR A LA SEÑORITA LUCÍA DE LOS ANGELES CARRERA ZURITA, CONCEJALA PARA QUE ACTUE COMO TAL, DURANTE EL PERIÒDO DE VACACIONES DE SU TITULAR SR. CONCEJAL LIC. EDISON CHICAIZA DESDE EL 01 AL 30 DE JULIO DE 2017; Y, COMUNICAR AL CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE QUE TOME LAS ACCIONES PERTINENTES Y QUE SE LE SEAN RECONOCIDAS TODAS LAS FACULTADES DE LA CALIDAD DE CONCEJALA, CON TODAS LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

Sin tener más que tratar el Señor Presidente, declara clausurada la misma, siendo las 10H30, reiterando el agradecimiento a los señores Concejales su presencia en esta Sesión.

Ing. Wulzon Carranza Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Lic. Martha Analuiza
VOCAL DE LA COMISIÓN

Sr. Ing. Danilo Llerena
VOCAL DE LA COMISIÓN

Ab. Luis G. Barreno Sánchez
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

RESOLUCIÓN No. 052-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Por unanimidad acoger el informe de la Comisión de Mesa Excusa y Calificación por tanto CALIFICAR Y HABILITAR A LA SEÑORITA LUCÍA DE LOS ANGELES CARRERA ZURITA, CONCEJALA PARA QUE ACTUE COMO TAL, DURANTE EL PERIÒDO DE VACACIONES DE SU TITULAR SR. CONCEJAL LIC. EDISON CHICAIZA DESDE EL 01 AL 30 DE JULIO DE 2017.

POSESIÓN

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Bueno Srta. Lucia Carrera primeramente dándole la cordial bienvenida al seno del Concejo me permito tomar juramento jura usted cumplir todas la atribuciones que lo hace la ley de la república y el COOTAD como Concejal del Concejo Cantonal SI, si así lo hacéis que el mismo pueblo o la ley os reconozca caso contrario os demande queda posesionada como flamante Concejal del GAD de Mocha bienvenida

Interviene la Srta. Concejal Lucia Carrera, indicando: Sr. Alcalde, Sr. Secretario, Sres. Concejales, Sr. Jurídico, Sr. Ingeniero quiero agradecerles principalmente por darme la oportunidad de actuar como Concejal principal tomando atribuciones las vacaciones del principal

muchas gracias por recibirme y por brindarme siempre su apoyo en este corto periodo.

4. **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA TEMPORAL QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NO. 014 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA VIA PANAMERICANA SUR EN EL TRAMO AMBATO-RIOBAMBA, COMPRENDIDO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MOCHA.**

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, disponiendo que a través de Secretaria se proceda a dar lectura el INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, una vez concluido la lectura el Señor Alcalde pone a consideración de todos los señores Concejales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA
ADMINISTRACIÓN 2014-2019
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Ingeniero
Wulzon Carranza
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCHA
ASUNTO.- ORDENANZA TEMPORAL QUE REGULA LA APLICACION DEL ACUERDO MINISTERIAL No. 014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACION DE LA VIA PANAMERICANA SUR EN EL TRAMO AMBATO-RIOBAMBA, COMPRENDIDO DENTRO DE LA JURISDICCION DEL CANTON MOCHA.
Fecha: 04 de Julio de 2017

Por medio del presente quienes conformamos la comisión de Legislación y Fiscalización, ponemos en conocimiento de su autoridad y a la vez del Concejo cantonal en Pleno, lo resuelto en sesión de Comisión del día martes 04 de Julio del 2017.

ANTECEDENTES

1.- En sesión de Concejo Cantonal se analizo el Proyecto de **ORDENANZA TEMPORAL DE SUSPENSIÓN DE TRAMITES OTORGADOS POR LA MUNICIPALIDAD EN LA PANAMERICANA SUR DESDE EL LIMITE CANTONAL CON EL CANTON TISALEO UBICADOS EN LAS COORDENADAS NORTE : 9856019.302 Y ESTE 763199.051 HASTA EL LIMITE CANTONAL CON EL CANTÓN QUERO,** en dicha sesión se resuelve con numero de resolución N°.043-2017 acoger el Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, en sesión del de 01 de junio del 2017, en la misma que se aprobó en Primera Instancia dicha ordenanza, y se resuelve pasar nuevamente a la Comisión de Legislación y Fiscalización para su análisis y emitir su respectivo informe definitivo.

2.- En sesión de trabajo del lunes 03 de julio, y martes 4 de julio presidida por el señor Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización Ing. Mg. Pablo Carranza y con la presencia de los señores Concejales Ing. Danilo Llerena, Srta. Lucia Carrera y contando con las sugerencias del Ing. Jorge Palma ex director de Obras Publicas, así como el asesoramiento jurídico por parte del Abogado Angel paredes funcionario de Panavial, se analizó los cambios propuestos los mismos que fueron deliberados por cada una de los señores concejales, se realizaron varios cambios los mismos que constan en el proyecto de ordenanza,

3.- Ante la Resolución Aprobada por el Concejo Cantonal, se remite a la Comisión de Legislación y Fiscalización para que emita su criterio para la respectiva aprobación.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA
ADMINISTRACIÓN 2014-2019
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

CRITERIO DE LA COMISIÓN

La Comisión de Legislación y Fiscalización luego del análisis del Proyecto de Ordenanza realiza las observaciones correspondientes y sugiere cambiar el nombre de la ordenanza aprobada en primera instancia que dice lo siguiente **ORDENANZA TEMPORAL DE SUSPENSIÓN DE TRAMITES OTORGADOS POR LA MUNICIPALIDAD EN LA PANAMERICANA SUR DESDE EL LIMITE CANTONAL CON EL CANTON TISALEO UBICADOS EN LAS COORDENADAS NORTE : 9856019.302 Y ESTE 763199.051 HASTA EL LIMITE CANTONAL CON EL CANTÓN QUERO,** por **ORDENANZA TEMPORAL QUE REGULA LA APLICACION DEL ACUERDO MINISTERIAL No. 014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACION DE LA VIA PANAMERICANA SUR EN EL TRAMO AMBATO-RIOBAMBA, COMPRENDIDO DENTRO DE LA JURISDICCION DEL CANTON MOCHA.** Por cuanto este nombre está acorde con la realidad cantonal y también se incremente los Artículos referentes a las coordenadas y abscisas de todo el proyecto al igual que las coordenadas y abscisas especificas correspondientes al Cantón Mocha, de igual manera también aumentar el artículo 4 inciso segundo referente al derecho de vía de acuerdo al Reglamento Aplicativo a la Ley de caminos que dice lo siguiente Establecer el derecho de vía, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Aplicativo de la Ley de Caminos, articulo cuatro inciso segundo, en una distancia de veinticinco metros medidos desde el eje de vía hacia cada uno de los costados, distancia a partir de la cual podrán levantarse únicamente el cerramiento; debiendo, para la construcción de vivienda, observase un retiro adicional de cinco metros.

La Comisión de Legislación y Fiscalización sugiere que este informe sea considerado en el Pleno del Concejo Cantonal, para su posterior aprobación en segunda y definitiva instancia.

Ing. Mg. Pablo Carranza
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Srta. Lucia Carrera
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ing. Danilo Llerena
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Adjuntamos Proyecto de ordenanza con los cambios sugeridos por la Comisión de Legislación y Fiscalización.

Interviene el Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, indicando: Si Sr. Alcalde muchísimas gracias por concederme la palabra en lo referente a esta ordenanza en el art. 4 que dice la suspensión establecida está comprendido en el tramo entre las coordenadas que constan en el artículo 2 de la presente ordenanza adicionalmente se considerara tramos comprendidos entre las avenidas quisiera que los compañeros en este tema si tienen algún tramo que este faltando se considere para poner aquí en la ordenanza porque de pronto a futuro vamos a tener complicaciones con el compañero hemos tomado en cuenta principalmente la avenida Jaime Melo del paradero turístico María Diocelina hacia el sur hasta el

límite Cantonal con el Cantón Quero esto quiere decir desde la esquina del paradero hasta el puente de tejauco sobretodo la avenida que pasa también por frente de la escuela que va a ser intervenida, el segundo tramo es el que corresponde a la avenida Galo Plaza hacia el sur desde el inicio de la avenida 13 de mayo hasta la conexión con la panamericana sur, este tramo es el que va por el frente casi de la parada de la estación del tren, el otro tramo es la parte inicial de la avenida Juan Montalvo y 23 de Mayo este tramo de la Juan Montalvo es el sector de las lavadoras justamente por donde el Sr. Beltrán ingresan a la urbanización el Pinar y de ahí cruza hasta donde los señores Cherrez y se conecta con la avenida 13 de Mayo también la vía que está comprendida en el paradero la estación esta es la que va justamente desde el colegio hasta Pinguili esos tramos son los que están tomado en cuenta pero aquí estamos con los compañeros que den sugerencias y de paso esta el Sr. Director de OO.PP.MM haber si es que de pronto de acuerdo a la planificación del ministerio de transporte y Obras Publicas hacer una ordenanza porque no quisiéramos estar dejando por exento algún tramo eso es señor Acalde pongo a consideración ese punto para que los compañeros también opinen y hagan constar todos los tramos que son adecuados para este proyecto que se va a dar, bueno Sr. Alcalde una vez realizada la observación elevo a moción que se apruebe el proyecto de ordenanza temporal que regula la aplicación del acuerdo ministerial numero 14 emitido por el Ministerio de transporte y obras públicas sobre el proyecto de construcción de la ampliación de la vía panamericana sur tramo Ambato – Riobamba comprendido dentro de la jurisdicción del Cantón Mocha elevo a moción que se apruebe por todos los compañeros.

Interviene el Sr. Concejal Ing. Pablo Carranza, indicando: Sr. Alcalde y compañeros debo comunicar que como comisión hemos elaborado una ordenanza, la misma que requiere según el acuerdo ministerial número 14 el Art. 5 donde nos está solicitando a todos los GAD Municipales, la ordenanza que se ha realizado de acuerdo a la ley y al COOTAD, me adhiero a la sugerencia del compañero Ing. Danilo Llerena miembro de la comisión, esperando tener igual el apoyo de los compañeros que se cumpla la disposición que nos hace a través del acuerdo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

RESOLUCIÓN No. 053-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción del Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, aprobar el Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización por tanto aprobar en SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA la ORDENANZA TEMPORAL QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NO. 014 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA VIA PANAMERICANA SUR EN EL TRAMO AMBATO-

RIOBAMBA, COMPRENDIDO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MOCHA.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, disponiendo se proceda a dar lectura las comunicaciones siendo las siguientes:

A.- OFICIO NO.BDE-GSZCB-2017-1512-OF, DE FECHA AMBATO 21 DE JUNIO DE 2017, SUSCRITO POR EL SR. DR. JUAN CARLOS HERRERA GERENTE SUCURSAL ENCARGADO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, RESPECTO DE LA DECLARATORIA DE PROYECTO PRIORITARIO EL RECAPEO Y/O ASFALTO DE LA AV. 13 DE MAYO, AV. EL REY HASTA LA QUEBRADA DE CHACAPAMBA DE ESTE CANTÓN MOCHA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Se proceda a dar lectura el OFICIO S/NO., una vez concluido la lectura el Señor Alcalde pone a consideración de todos los señores Concejales.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha

Con firmeza hacia el progreso

SUCURSAL ZONAL SIERRA CENTRO PASTAZA

Oficio Nro. BDE-GSZCP-2017-1512-OF

Ambato, 21 de junio de 2017

Asunto: Atención al oficio No. 136-A-GADMM-2017 GADM Mocha

Señor
Wulzon Danilo Carranza Ortiz
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA
En su Despacho

En mi calidad de Gerente, Encargado, de la Sucursal Zonal Sierra Centro - Pastaza, del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., reciba nuestros atentos y cordiales saludos.

En referencia al oficio No. 136-A-GADMM-2017, de 16 de junio de 2017, en el cual se solicita al BDE-B.P. se asigne el valor de 147.526,96 para el recapeo de la avenida 13 de mayo, av. el Rey hasta sector de la quebrada de Chacapamba, me permito indicar que para proceder con el respectivo análisis y posterior asignación de los recursos es necesario se remita a la brevedad posible a esta Sucursal Zonal, los estudios a nivel definitivo (memorias, planos, presupuestos actualizados y formulas polinómicas) en medio digital así como el permiso ambiental pertinente, declaratoria de prioridad del proyecto emitida por la máxima autoridad y certificado de que el proyecto se encuentra enmarcado en el PDOT.

Aprovecho para reiterar la predisposición del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. por medio de la Sucursal Zonal Sierra Centro Pastaza a fin de atender sus requerimientos en beneficio de la población de su cantón.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Dr. Juan Carlos Herrera Mera
GERENTE DE SUCURSAL, ENCARGADO

Copia:
Señor Magíster
Edmundo Javier Vega Ocaña
Coordinador de Evaluación Regional 6 Ambato

gVEV

G.A.D. MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
FECHA 26 junio 2017
HORA 14:22 TRAMITE 1014
Lidia
FIRMA AUTORIZADA

CUMPLASE DO. PP. y SECRETARIO
REVISANDO NORMATIVA LEGAL
AUTORIZADO
ALCALDE GAD MUNICIPAL DE MOCHA

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, Edificio Plaza Ficoa PBX: (03) 2424072
www.bde.fin.ec

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Bueno señores Concejales respecto al oficio emitido por el Banco de Desarrollo, respecto al pedido que se hizo como municipio sobre el oficio que se envió pidiendo los recursos del IVA de los 147 mil dólares, para invertir en lo que es el asfaltado de la avenida 13 de mayo, se procedió a enviar el oficio y la contestación debida por parte del banco, la cual hacen llegar y el pedido que se declare obra prioritaria por el seno del Concejo, también se levante el estudio de la avenida 13 de mayo para realizar los diferentes procesos internos del banco, para poder transferir los recursos del IVA de los 147 mil dólares, es lo que está a consideración de ustedes para que pueda analizar y realizar sugerencias que crean convenientes.

Interviene el Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, indicando: Bien Sr. Alcalde, con respecto a este pedido, quisiera agradecer su gestión porque es lamentable escuchar por parte de centro cantonal de Mocha que no se ha realizado obras, cosa que no es así, ya que estamos ejecutando algunas obras que no son de gran magnitud pero son significativas para el Cantón, ahora Yo creo que con estos fondos del IVA que va acreditar el Banco de Desarrollo, nosotros vamos a poder ejecutar una obra que ha sido un sueño de todos los móchanos de varios años, es por eso que de mi parte como Concejal y como Mochano me siento muy alagado que este tipo de obra se realice y el agradecimiento que le hago Sr. Alcalde muchas gracias.

Interviene la Sra. Licenciada Martha Analuiza Vicealcaldesa Cantonal, indicando: Sr. Alcalde compañeros Concejales me permito hacer uso de la palabra en este punto de la sesión bueno de igual manera pienso que esto es una parte muy fundamental la ciudadanía mochana y el Cantón Mocha mismo se merece tener todas la vías en buen estado, como es conocimiento de todos y de la ciudadanía misma la arteria principal del Cantón es la avenida 13 de Mayo como también la avenida del sector de Chacapamba se encuentra en este momento en malas condiciones es por ello que Yo también felicito su gestión Sr. Alcalde y también apoyo para q estos dineros de los 147.506,26 se destinen a recapeo de estas avenidas.

Interviene el Sr. Concejal Ing. Pablo Carranza, indicando: Igual Sr. Alcalde en este tema importante igual apoyar ya que son recursos que el estado nos está adeudando a través de lo que es el IVA y se pidió que se haga dos proyectos y uno de estos es un proyecto que le veo bien o sea porque la verdad la capa asfáltica de la avenida principal de Mocha está deteriorada porque ha llegado a su vida útil y es necesario hacer una intervención con los recursos que nos da en este caso el estado y presentarles el proyecto y eso si pedirle a los técnicos ya que está aquí el Ingeniero Morales quien es el nuevo Director de OO.PP.MM. que también se ponga al tanto y nos ayude sobre todo en los temas que corresponde realizar y a la brevedad posible para que la ciudadanía vea que estas obras se está ejecutando y también nos preocupamos por el Centro Cantonal que mejor la arteria principal como es la avenida 13 de Mayo, Yo apoyo y estoy de acuerdo en declararle un proyecto prioritario y que se haga llegar y que se haga los trámites necesarios para que la obra se ejecute muchas gracias.

RESOLUCIÓN No. 054-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Por unanimidad declara prioritario el proyecto del recapeo y/o asfalto de la Av. 13 de Mayo, Av. El Rey hasta la quebrada de Chacapamba de este cantón Mocha, Provincia de Tungurahua.

6. INFORMES.

Interviene el Sr. Concejal Ing. Pablo Carranza, indicando: Para agregar precisamente a los informes debo agradecer a la voluntad del Sr. Alcalde

que autorizo asistir al seminario que fue del agua dictado por la EMAPA donde estuvieron técnicos de fuera del país lo cual fue de mucho agrado enriquecer nuestros conocimientos e inclusive poner en practica acá en el Cantón y que mejor ver si se trabaja en lo que es nuestras competencias como es agua y alcantarillado y sobre todo en el agua que importante sería Sr. Alcalde ver si gestionamos y se hace la voluntad de acá los compañeros Concejales hacer una planta de tratamiento donde sería lo mejor para sobre todo mejorar la calidad del agua y que sobre todo exista análisis y sobre todo lo que vengo pidiendo desde hace tiempos y quiero hacer participes y dar agradecimiento a los señores de EMAPA en realizar el convenio que se ha venido haciendo Yo ya lo dije verbalmente pero sería bueno ya llegar a un acuerdo porque hay análisis que debemos hacer y debemos cumplir y son algunos costosos y ahora sabemos que el ARCA también necesita que nosotros le pasemos informes y toda esa situación y que mejor trabajar en comunidad Yo creo que se está dispuesto a trabajar con cada uno de los GADS ya que igual tiene un costo eso pero haciendo un convenio se puede abaratar y se pueda realizar los otros análisis que no se está realizando por el presupuesto que Mocha no dispone eso Sr. Alcalde y agradecer por su disposición y en este caso también al personal por su capacidad en lo que es técnico de la parte política de lo que somos nosotros.

Interviene la Sra. Licenciada Martha Analuiza Vicealcaldesa Cantonal, indicando: En el informe de los compañeros Concejales Sr. Alcalde de mi parte en días anteriores también se ha cumplido con cada una de las delegaciones que me ha designado por su Autoridad señor Alcalde y solamente pedir de favor de que en todas las invitaciones que nosotros vamos a asistir tanto de mi persona como de los compañeros delegados suyo de que si se haga con anterioridad los acuerdos de felicitaciones estuve Yo la semana anterior en EEASA y no estuvo el acuerdo de felicitación de nuestro cantón igual para la provincialización de Tungurahua también se vio un poco mal la persona que va de delegada por usted este ese rato recién a hacer la entrega cuando de los otros municipios dice que de la semana anterior ya hacen llegar los acuerdos de felicitación entonces eso una recomendación de mi parte Sr. Alcalde el momento que usted sumille para las delegaciones a la vez se haga también el pedido que se haga los acuerdos de felicitaciones y se los entregue con anterioridad solamente eso de mi parte.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Me permito informarles a ustedes el cambio de los Sres. Directores del Ing. Jorge Palma y del Ing. Rodrigo Morales reiteradas veces ustedes en anteriores sesiones de Concejo me han pedido el cambio de dichos directores por las falencias que todos ya conocen igual por el mal estar del pueblo se ha pedido que me presenten la renuncia y así lo han hecho antes de la sesión de Concejo se hizo la presentación de los nuevos

directores que lo van a desempeñar en cada una de las áreas el Ing. Hernán Morales en OOPPMM y el Dr. Julio Vaca en la parte social, cultural y ambiental también se mandó el oficio al Sr. Prefecto para que en reunión de los Consejeros Provinciales se autorice ya está autorizado por la reunión de los Sres. Consejeros el asfaltado de la vía a Cochalata la vía interna que es la media vía empedrada que llega a la casa barrial de Cochalata y el ingreso hasta la casa comunal de El Calvario ya toca hacer el convenio a través de la parte legal y Yo creo que también ha de subir al portal y se estará ejecutando hasta el fin de año estos asfaltados también me permito informarles que en reunión con el Banco de desarrollo con los técnicos de allá igual se analizó los requisitos prioritarios que debemos presentar para los segundos desembolsos de la ejecución de los alcantarillados de la zona baja que se está realizando en el cual uno de los puntos que tenemos que cumplir que es el catastro que es obligado tenemos que tener subido al portal o sino financiamiento para el catastro y también el informe del MIDUVI de Quito ese ya lo tenemos entonces igual se va a proceder ya dispuse a la parte financiera una certificación igual a OOPPMM y Avalúos para que procedan con los pliegos de lo que es el catastro se ha hecho de ver fondos se pensaba hacer con 100.000.00 pero se avanzado a priorizar con 200.000.00 que tenemos con eso no tenemos más y esperemos que alguna entidad nos ayude con ese valor porque de ahí en comparación con otros municipios Tisaleo parece que está en 370 o 380.000.00, Cevallos en 270.000.00 y bueno creo que igual tenemos que cumplir en cuanto a la Mancomunidad de Transito de los 8 Cantones que funcionan en la sede en Pelileo igual me permito comunicarles que la semana anterior se autorizó al presidente al compañero Alcalde de Pillaro el Dr. Patricio Sarabia quien está al frente para que haga todos los procesos para el desapropio de los terrenos ubicados en Santa Loma para realizar ahí los patios de revisión de la mancomunidad de tránsito, también en la reunión que tuvimos esta semana respecto a la reforma en costos de cada uno de los servicios que presta la mancomunidad de transito ubicada en Pelileo hay un incremento de valores de cada uno de los servicios que da y va entrar a funcionar el 10 de julio, hay que manifestar que estos incrementos de valores va a fortalecer el patrimonio de la institución, en cuanto al Frente Sur Occidental igual en la reunión que se realizó esta semana se aprobó la sede debido a la recomendación emitida por la auditoria que se realizó tener un sitio fijo en donde funcione la Mancomunidad del Frente Sur Occidental de los cuatro cantones por la que hemos llegado a un acuerdo entre los cuatro Alcaldes manifiesto por Mocha que no tenemos la infraestructura adecuada para poder tener aquí los técnicos y todo el personal que trabaja en el frente no procede, Quero se manifestó de la misma manera, Cevallos que podía a través de la gestión de una escuela de educación, en cambio Tisaleo tiene la infraestructura y nos ahorramos

ahí lo que es la luz y el agua eso va por parte del municipio de Tisaleo por el momento está autorizado por los Alcaldes compañeros que se va a poner a consideración para la reunión en la asamblea con todos los representantes del Frente Sur Occidental, también me permito informar que el día Jueves se realizó una reunión previo al oficio que se envió por parte de Alcaldía al compañero Alcalde de Tisaleo, bueno manifiesto también que se ha realizado más de tres meses el oficio al municipio de Cevallos con los Concejales y técnicos del GAD y decían que por las fiestas y eso no podían pero hasta la fecha no hemos tenido respuesta, por ello se ha visto otra alternativa a través de Tisaleo tuvimos la reunión ya en territorio con el compañero Alcalde el Ing. Rodrigo Garcés, compañeros Concejales del GAD de Mocha y técnicos del Municipio se hizo el recorrido con el presidente y varios beneficiarios del sector del Triunfo de Yanahurco en el cual hubo la aceptación por parte de Tisaleo que se va a levantar los respectivos informes y poner a consideración del Concejo pero ya nos dieron luz verde para poder empatar el alcantarillado a lo que es la red de Tisaleo entonces les informo a ustedes Sres. Concejales que el tramo de lo que es el Triunfo posterior a eso se va a dar inicio a la ejecución de esta obra es lo que puedo informar en cuanto a las actividades que he realizado.

Interviene el Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, indicando: Sr. Alcalde en referencia al último punto permítame agradecer la predisposición del Sr. Alcalde y los Compañeros Concejales de Tisaleo ya que nos han dado una viabilidad para tener una acometida de descarga en la obra que se va a realizar en el sector el Triunfo y por otra parte también quiero ser un poquito enfático en el tema de que también se pidió el mismo favor a los señores de Cevallos cosa que lamentablemente digo lamentable porque también se beneficia una buena parte de Cevallos con esta obra que se va a realizar lamentablemente ellos a pesar de que nosotros hemos dado viabilidad a algunos proyectos que ellos nos han pedido como son dar apertura para que se habrá la zanja para que lleven el agua potable a Cevallos también hemos dado apertura poniendo rotulación en la avenida principal del Cantón Mocha entonces es lamentable que nosotros les ayudemos y ellos no sean recíprocos con nosotros es por esta razón Sr. Alcalde luego del día de ante ayer haber tenido una reunión con el técnico de Turismo de acá del Municipio porque se está realizando el proyecto de señalética conjuntamente con dineros del Consejo Provincial y realizamos una inspección por el sector que nosotros queremos poner la rotulación pero es lamentable le digo Sr. Alcalde que estén rótulos en el sector de Mocha digan Cevallos o sea Yo me refiero más al tema de que nosotros les hacemos un favor y ellos no quieren dar viabilidad para nada y es por esta razón Sr. Alcalde que Yo luego de haber realizado esta inspección y ver que esos rótulos de Cevallos están aquí Yo quiero pedirle que se solicite al Municipio de Cevallos el retiro de esa señalética

que tiene Cevallos aquí en el Cantón Mocha tanto en el sector de la estación como en el sector de Yanahurco porque como le digo Sr. Alcalde que nosotros le hagamos un favor y ellos no sean recíprocos no estoy de acuerdo y creo que los compañeros luego de haber realizado la inspección estuvimos de acuerdo de que esa señalética debe retirarse de la jurisdicción del Cantón Mocha ese es mi pedido Sr. Alcalde

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Gracias Ingeniero igual le pido de favor que se adjunte el oficio con el pedido para que ingrese a Secretaria y si es el consenso de los señores Concejales igual se haga el oficio respectivo.

Sin tener otro punto que tratar y al haberse agotado los puntos determinados en el Orden del Día, el Señor Alcalde, a las 11H15 declara legalmente concluida la Sesión Ordinaria, agradeciendo la presencia de los señores Concejales asistentes así como de los señores funcionarios.

Ing. Wulzon Carranza Ortiz
ALCALDE GAD MUNICIPAL MOCHA

Abg. Luis G. Barreno Sánchez
SECRETARIO GENERAL